Informe Ejecutivo y Plan de Trabajo

En mi calidad de apoyo a la gestión dentro del contrato celebrado con el Ministerio de Minas y Energía, presento el siguiente informe ejecutivo correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2025, así como el plan de trabajo proyectado para los meses restantes del contrato. Este documento consolida los avances alcanzados, los resultados obtenidos y la proyección técnica de actividades orientadas al fortalecimiento de la transformación digital institucional y la implementación de soluciones innovadoras basadas en tecnologías emergentes.

Durante el mes de septiembre, brindé apoyo a la gestión de iniciativas de transformación digital institucional, participando activamente en la identificación y priorización de proyectos innovadores alineados con la Política de Gobierno Digital y la Estrategia Nacional Digital. Se apoyó en la planeación y desarrollo de talleres técnicos orientados a la adopción de tecnologías emergentes, generando insumos relevantes para la hoja de ruta institucional del Ministerio.

Asimismo, contribuí en la actualización de planes estratégicos relacionados con la adopción de soluciones digitales, garantizando su coherencia con los lineamientos del MinTIC. También apoyé la evaluación de plataformas de Inteligencia Artificial, analizando su viabilidad técnica y financiera para su integración en los procesos misionales. Estas actividades fortalecieron la capacidad de innovación institucional y permitieron establecer bases sólidas para la implementación de soluciones digitales sostenibles.

Durante el mes de octubre, continué apoyando las labores de gestión técnica asociadas al fortalecimiento de la transformación digital. Brindé acompañamiento en la revisión y estructuración del marco de referencia institucional para la adopción de tecnologías emergentes, consolidando criterios técnicos de interoperabilidad, eficiencia operativa y optimización de servicios digitales.

De igual manera, participé en la validación de herramientas para la definición de métricas de seguimiento y evaluación de impacto en proyectos con componentes de Inteligencia Artificial. Se avanzó en la construcción de un modelo de herramienta basada en tecnologías emergentes, orientado a mejorar la gestión de información institucional. Además, apoyé en la atención a requerimientos y observaciones del supervisor, asegurando la calidad de los entregables y el cumplimiento de los estándares técnicos.

Durante este periodo, también participé en actividades de capacitación y transferencia de conocimiento dirigidas a funcionarios y contratistas del Ministerio, fortaleciendo las competencias institucionales en materia de innovación, gestión del cambio y transformación digital. Este proceso de acompañamiento permitió consolidar la adopción de soluciones tecnológicas y generar una mayor apropiación del uso de herramientas digitales en el ámbito institucional.

Propuesta y plan de trabajo

En mi rol como apoyo a la gestión del Ministerio de Minas y Energía, reconozco que la propuesta de transformación digital en torno a la VUC responde a la necesidad de modernizar la atención ciudadana, simplificar trámites, fomentar la interoperabilidad institucional y mejorar la experiencia del usuario con los servicios públicos. Esta iniciativa se alinea con la Estrategia Nacional Digital 2023-2026, que impulsa el acceso, uso y apropiación de las tecnologías digitales en el Estado colombiano. Departamento Nacional de Planeación Mintic asimismo, la propia institucionalidad del Ministerio ha incorporado el dominio de "Uso y Apropiación" en su Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI) 2025, como uno de los habilitadores clave para la transformación digital. Ministerio de Energía.

Objetivo de la propuesta

Mi objetivo como apoyo a la gestión consiste en acompañar la implementación de la VUC como plataforma unificada para la atención ciudadana en las entidades adscritas al Ministerio, con especial enfoque en tres dimensiones:

1. **Optimizar los procesos de atención** mediante la digitalización, automatización e integración de trámites en un solo punto de contacto electrónico.

2. **Incrementar la apropiación por parte de los usuarios y servidores públicos**, promoviendo el uso efectivo de la VUC, reduciendo barreras tecnológicas, y garantizando la usabilidad, accesibilidad e inclusión digital.

3. **Medir el impacto y resultados**, estableciendo indicadores que permitan evaluar el grado de uso, satisfacción, eficiencia, y mejora del servicio público.

Principales líneas de acción

Para lograr estos objetivos, propongo las siguientes líneas de acción, en mi rol de apoyo a gestión:

1. Diseño y puesta en marcha de la plataforma VUC

- Coordinar con las entidades adscritas al Ministerio la integración de sus trámites al módulo de la VUC, asegurando interoperabilidad y estandarización de datos.

- Colaborar en la definición de arquitectura tecnológica, control de seguridad, protección de datos y accesibilidad, conforme a lineamientos nacionales de gobierno digital.

- Apoyar la migración progresiva de trámites presenciales a digitales, comunicando a los ciudadanos los nuevos canales de atención.

2. Programa de transformación digital en el uso y apropiación digital

- Desarrollar campañas de sensibilización y capacitación dirigidas tanto a usuarios ciudadanos como a servidores públicos, para fomentar el uso de la VUC.
- Implementar mecanismos de apoyo (guías, vídeos tutoriales, asistencia virtual) que permitan superar brechas de alfabetización digital entre los ciudadanos.
- Monitorear la adopción y formular mejoras en la experiencia de usuario para incrementar la satisfacción y frecuencia de uso.

3. Seguimiento, medición y mejora continua

- Definir indicadores clave de desempeño (por ejemplo: volumen de trámites atendidos vía VUC, reducción de tiempos de respuesta, tasa de abandono, nivel de satisfacción del ciudadano).
- Elaborar informes periódicos con resultados de uso y apropiación, identificando cuellos de botella, barreras tecnológicas o de proceso, y proponiendo mejoras.
- Apoyar la institucionalización de la gestión del cambio dentro de las entidades adscritas, de modo que la digitalización deje de ser un proyecto aislado y se convierta en cultura operativa.

Resultados esperados para 2026

Como apoyo a la gestión, anticipo los siguientes resultados al cierre de 2026:

- Una tasa de adopción significativa de la VUC entre ciudadanos y entidades que permita atender la mayoría de trámites de las entidades adscritas de forma digital.
- Reducción sustancial en los tiempos de atención y en la carga presencial para los ciudadanos, generando mayor eficiencia operativa institucional.
- Mejora en la percepción de la gestión pública, traducida en mayores niveles de confianza, transparencia y satisfacción ciudadana.
- Un modelo replicable de uso y apropiación digital que fortalezca las capacidades internas de las entidades y promueva su sostenibilidad tecnológica.

Mi rol como apoyo a la gestión

En todo el proceso, mi función como apoyo a la gestión se traduce en:

- Asesorar técnicamente en la articulación entre las entidades adscritas y los equipos de TI para la correcta configuración de la VUC.
- Coordinar las actividades de capacitación, comunicación y acompañamiento para garantizar que se reduzcan las brechas de conocimiento y uso digital.

- Elaborar los mecanismos de seguimiento, medición e informe que permitan visibilizar los logros y ajustes necesarios durante la ejecución.

Conclusión

La propuesta del área de Transformación Digital para el uso y apropiación de la VUC en las entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía representa una oportunidad estratégica para llevar la atención ciudadana a un nuevo nivel de eficiencia, transparencia y cercanía. Desde mi rol de apoyo a la gestión asumo el compromiso de contribuir técnica y operativamente a su consecución, para que la digitalización se traduzca en valor público tangible para los ciudadanos y para la institución.